



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, junio 10 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 1665 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 99397 de fecha 01.06.2009 de "COMERCIAL MULTICENTRO LTDA".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZÁSE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
871	C	Cámara fotográfica sony W110.	\$99.990.-	Of. Jefas de Hogar

TOTAL: \$99.990.-

2.- DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-03-002, "MEJOR. LA EMPLEAB. Y CONDICIONES LABORALES", la suma de \$99.990.- (noventa y nueve mil novecientos noventa pesos.)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.